

HECHO ESENCIAL
CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA
INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE VALORES N° 1.043

GGEN 0097

Santiago, 15 de febrero de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

REF.: Comunica Hecho Esencial

De nuestra consideración

En virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 y en cumplimiento a la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, por la presente vengo en comunicar a Ud., en carácter de hecho esencial lo siguiente:

En Junta Extraordinaria de Accionistas del Instituto Profesional La Araucana S.A., empresa relacionada a la Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana, se aceptó la renuncia de tres de sus cinco miembros de su Directorio, designándose como reemplazantes en sus cargos a los señores César Barros Montero, Robert Rivas Carrillo y Gerardo Schlotfeldt Leighton, además de ratificarse a los otros dos Directores en sus cargos, señores Francisco Valdivia Hepp y Gonzalo Guevara Gimeno.

Con fecha 15 de febrero de 2017, en Sesión Extraordinaria del Directorio del Instituto Profesional La Araucana S.A., los señores César Barros Montero, Robert Rivas Carrillo y Gerardo Schlotfeldt Leighton, aceptaron tales designaciones constituyéndose el Directorio de esta sociedad por las siguientes personas:

- i. Francisco Valdivia Hepp
- ii. Gonzalo Guevara Gimeno
- iii. César Barros Montero
- iv. Robert Rivas Carrillo
- v. Gerardo Schlotfeldt Leighton

En la misma Sesión, se designó al señor Francisco Valdivia Hepp como Presidente del Directorio, al señor Robert Rivas Carrillo como su Vicepresidente, y al señor Gonzalo Guevara Gimeno como Secretario.

Finalmente, se designó al señor Matías Acevedo Ferrer como Rector del Instituto Profesional La Araucana S.A. y Gerente General de la sociedad.

Saluda atentamente a usted,


GERARDO SCHLOTFELDT LEIGHTON
Gerente General


RCM/FSR/PGR/PP